

## REQUISITOS PARA TRÁMITE DE FUSIÓN.

- Solicitud por Escrito con Memorias de la Fusión
- Copia de las Escrituras de los Predios a Fusionar con registro publico de la Propiedad No Mayor a 30 Días de Expedido
- Copia del Predial y Manifiesto Actualizados de los Predios a Fusionar
- Copia de Identificación Oficial del Propietario (IFE)
- 2 Croquis de Fusión
- Carta Poder y Copia de Identificación Oficial cuando un Tercero Realice el Tramite